



REPUBLICA PERUANA

920



GOBIERNO REGIONAL

02

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"  
"EL AÑO DEL COMPROMISO DE LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL AGUA"  
Arequipa, 2016 Noviembre 29

OFICIO N° 904 - 2016-GRA/GR

n 24029

SEÑOR:  
BIENVENIDO RAMIREZ TANDAZO  
PRESIDENTE  
COMISION AGRARIA  
CONGRESO DE LA REPUBLICA  
2º Piso del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre Lima 4  
LIMA.-



ASUNTO : Opinión Proyecto de Ley N° 476/2016-CR  
REFERENCIA : Oficio N° 537-2016-CA/CR

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente a nombre del Gobierno Regional de Arequipa y el mío propio y en atención al documento de la referencia, donde solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 478-2016-CR, que propone la Ley de necesidad pública e interés nacional de la obra " Mejoramiento y – Ampliación de la Frontera Agrícola optimizando los recursos hídricos de la Sub Cuenca del Rio Arma Condesuyos - Arequipa"; al respecto remito a su Despacho copia del Informe N° 0065-2016-GRA/GRAG-OPP/API, de la Gerencia Regional de Agricultura, y cuya copia se adjunta para mayor ilustración .

Sin otro particular, hago propia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



YODs  
Reg. Doc 259426  
Reg. Exp 147946  
Adj. Informe



COMISIÓN AGRARIA

Lima, 04 de noviembre de 2016

9 326 21

OFICIO N° 537-2016-2017-CA/CR

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
SEDE CENTRAL  
TRÁMITE DOCUMENTARIO

09 NOV 2016

DOC: 241372 EXP: 147946  
FOLIOS: 9 HORA: 21 FECHA: 11 NOV 2016

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA  
TRÁMITE DOCUMENTARIO

11 NOV. 2016

DOC: 241372 EXP: 147946  
FOLIOS: HORA: FIRMA: 6205

Señorita Abog.

**YAMILA JOHANNY OSORIO DELGADO**

Gobernadora de la Región Arequipa

Av. Unión 200, Paucarpata, Urb. César Vallejo  
Arequipa

**Asunto : Pedido de opinión del Proyecto de Ley N° 476/2016-CR.**

Es grato dirigirme a usted, a fin saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión, sobre el Proyecto de Ley N° 476/2016-CR, que propone la **"Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la obra "Mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola optimizando los recursos hídricos de la sub cuenca del río Arma, Condesuyos, Arequipa"**.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96 de la Constitución Política y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.



Atentamente,  
BIENVENIDO RAMIREZ TANDAZO  
Presidente  
Comisión Agraria

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA  
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
15 NOV. 2016  
**RECIBIDO**  
Hora: 15:01 Firma:

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA  
Pza: O.P.P.  
Pza: *stenewm*  
Fecha: 15-11-16

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
Gerencia Regional de Agricultura  
CERENCIA  
11 NOV. 2016  
**RECIBIDO - SECRETARIA**  
Firma: Hr. 3.40



**INFORME N° 0065-2016-GRA/GRAG-OPP/API.-**

**PARA** : **Econ. NELSON UBALDO ROSADO LINARES**  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

**ASUNTO** : Opinión sobre Proyecto de Ley N° 476/2016-CR

**REFERENCIA** : Oficio N° 537-2016-CA/CR (04-Nov-2016)

**FECHA** : Arequipa, 16 de noviembre del 2016

Mediante el presente y en relación al documento de la referencia y los Proveídios recaídos en el mismo; cumplo con informar lo siguiente :

**I.- ANTECEDENTE :**

1.- Oficio N° 537-2016-CA/CR del 04-Nov-2016

**II.- BASE LEGAL :**

1.- Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General"

**III.- ANALISIS Y COMENTARIOS :**

1.- Mediante Oficio N° 537-2016-CA/CR del 04-Nov-2016, el Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República se dirige a la Gobernadora Regional de Arequipa y requiere opinión sobre el Proyecto de Ley N° 476/2016-CR sobre **"Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la obra "Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola Optimizando los Recursos Hídricos de la Sub Cuenca del Río Arma, Condesuyos, Arequipa"**, y se adjunta el Proyecto de Ley y la Exposición de Motivos.

2.- En las actuales circunstancias, el Perú viene soportando un problema progresivo medioambiental respecto al efecto del cambio climático por el calentamiento global y la secuela de estrés hídrico, etc.; y la Provincia Condesuyos del Departamento de Arequipa, no se excluye ni exceptúa a los efectos negativos de ésta circunstancia, habida cuenta del mal uso del recurso hídrico que se encuentra en déficit de oferta con relación a la demanda; ante esta situación aciaga, dura e infausta, es apreciable la idea de proponer alternativas de solución, las mismas que van de la mano con el espíritu de la Ley, en este caso, de la Ley N° 29338 "Ley de Recursos Hídricos".

3.- El Área de Proyectos de la Oficina de Planificación y Presupuesto, considera que el Proyecto de Ley de la materia, a través de su contenido, constituye una alternativa pertinente, oportuna y pertinente para dar solución a la problemática descrita, máxime si se tiene en consideración los argumentos esgrimidos en la Exposición de Motivos adjunta.

4.- Está claro que el Proyecto de Ley aludido, aparte de constituir solución a la problemática social y económica de esta parte de la Patria descrita en el Numeral

Saco Oliveros N° 402 Cerro Juli – José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa

Teléfono N° 054-428888 – Anexo 254 Teléfono N° 054-428367 Fax: 054-428368

E-mail: grag\_arequipa@minag.gob.pe.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

ASÍL. a. Gerencia Reg. Agrícola  
PARA: El Dr. en informe N° 0065-2016-CA/OPP/API  
para la consideración y Trámite

Correspondiente

17-11-16





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Año del Compromiso de la Gestión y Aprovechamiento  
Sostenible del Agua"



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

anterior, va a permitir soslayar, sino solucionar la problemática y tendrá como efecto contribuir a la ampliación y mejoramiento de la frontera agrícola y/o mejoramiento de la existente, así como configurar la cultura del uso del recurso hídrico que la Ley N° 29338 dispone, todo lo cual permitirá asegurar el desarrollo y evolución del agro de la Provincia Condesuyos.

**IV.- CONCLUSION :**

El Área de Proyectos de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Gerencia Regional de Agricultura, considera trascendente e importante la Propuesta de Proyecto de Ley N° 478-2016-CR presentada por el Congresista por Arequipa, Miguel Román Valdivia.

**V.- RECOMENDACIÓN :**

Que, se prosiga las gestiones para lograr el apoyo unánime de entidades y pueblo en general; salvo mejor parecer.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA  
UNIDAD DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
UNIDAD DE PROYECTOS  
  
ING. RUSED VARGAS QUICO  
JEFE

RVQ/FSP.  
Doc. N° 248164  
Exp. N° 147946  
c.c. Archivo  
Van once (11) folios.

Saco Oliveros N° 402 Cerro Juli – José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa  
Teléfono N° 054-428888 – Anexo 254 Teléfono N° 054-428367 Fax: 054-428368  
E-mail: [ragr\\_arequipa@minag.gob.pe](mailto:ragr_arequipa@minag.gob.pe)